

RESOLUCION No.00.M.DIÇ., 485

**DOCTOR RODRIGO SARANGO SALAZAR
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA**

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho cuatro testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía INTERSERVISE C. LTDA., otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Machala, el 1 de noviembre del 2000, juntamente con la solicitud para su aprobación.

QUE la Unidad Jurídica mediante Oficio No.SC.IM.UJ.00.299 de 21 de noviembre del 2000, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada.

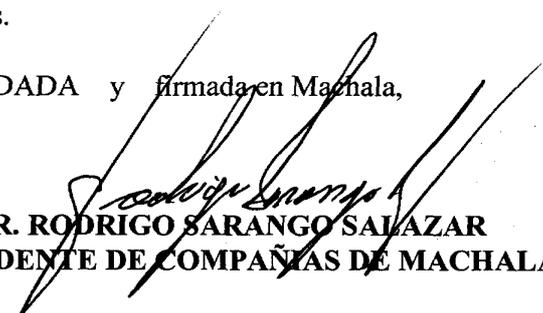
EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones ADM-98203 de 24 de septiembre de 1998; y, No. ADM-00384 de 13 de noviembre del 2000.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía INTERSERVISE C. LTDA., con domicilio en la ciudad de Machala, en los términos constantes de la referida escritura y, disponer que un extracto de la escritura se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Machala.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Cuarto del cantón Machala, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Machala, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

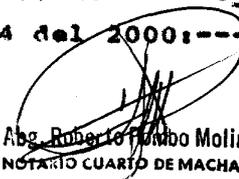
COMUNIQUESE, DADA y firmada en Machala,


**DR. RODRIGO SARANGO SALAZAR
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA**

RSS/LRL/JEO

RAZON: Doy cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 207 de la RESOLUCION que antecede: Machala; Noviembre 24 del 2000:---

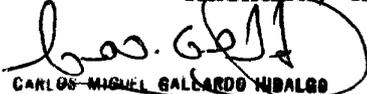



Abg. Roberto Fumbo Molina
NOTARIO CUARTO DE MACHALA

CERT

FICO: Que la presente Resolución queda inscrita en el
Registro Mercantil con el No.1.052 y anotada en el
Repertorio bajo el No. 1.581.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

Machala, a 4 de Diciembre del 2.000


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON MACHALA